

08 DE JULIO DE 2022	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co ESTADO CIVIL VIRTUAL.				
			ESTADO NRO.	2022-0067	
PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO	2019-0180	BANCO DAVIVIENDA	JHON FREDY NOVOA GARCIA	07 JUL 2022	PDF
EJECUTIVO	2021-0094	DELFIN CUERVO BUSTOS	M.A.R.M.	07 JUL 2022	PDF PDF
EJECUTIVO	2021-0098	MI BANCO- BANCO DE LA MICROEMPRESA COLOMBIA S.A.	G.M.V.V. – R.M.L.B.	07 JUL 2022	PDF
ENRIQUECIMIENTO ILICITO	2021-0148	HUMBERTO NEIRA PEREZ – REINALDO ACOSTA GARZON	JUAN NEPOMUCENO RODRIGUEZ SEPULVEDA	07 JUL 2022	PDF
SUCESION	2020-0038	CAUS: ELOISA CHALA DE PALACIOS		07 JUL 2022	PDF
<small> ^aNOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "... Artículo 9. <i>Notificación por estado y traslados.</i> Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..." </small>					
HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ Secretario					